



FUNGICIDA

PasifaeCF

Polvo mojable (WP)

FUNGICIDA Y BACTERIDIDA PREVENTIVO

COMPOSICIÓN: Sulfato cuprocálcico: 20% (expr. en Cu) p/p (200 g/kg)
INSCRITO EN EL REGISTRO O. DE P. Y M. F., CON EL N°: 17.223 (DEN. COMÚN)

CLASIFIC. TOXICOLÓGICA: ver etiqueta

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE,
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

CARACTERÍSTICAS

PASIFAE CF es una formulación fungicida y bactericida recomendada en el control preventivo de diversas enfermedades.

USOS AUTORIZADOS:

Cultivo	Enfermedad	Dosis (kg/ha)	Volumen de caldo (l/ha)	Nº aplicaciones	Intervalo (días)	P.S* (días)
Frutales de hueso (Albaricoquero, Cerezo, Melocotonero, Ciruelo)	Moteado, Monilia, Bacteriosis	1-5	500- 1500	1-4	18-21	21
	Abolladura	2,5				
	Cribado	1,875				
Alcachofa	Bacteriosis, Mildiu, Mancha púrpura	2,5-5	300- 1000	1-4	7-14	3
Cítricos	Aguado, Chancro	4-5	1500- 2000	1-2	13-14	14
Frutales de pepita (Manzano, Peral, Membrillero, Nashi)	Moteado, Chancro, Bacteriosis	1-5	500- 1500	1-3	7-14	21
Fresal	Bacteriosis, Mancha púrpura	3,75-5	200-800	1-4	7	3 (7 en invernadero)
Cebolla, Chalote	Bacteriosis, Mildiu	3,75-5	200- 1000	1-4	7-14	3
Avellano	Chancro, Bacteriosis	3,75- 6,25	1000- 1500	1-2	15-21	14





FUNGICIDA

PasifaeCF

Nogal	Bacteriosis	2,5-10	1000-1500	1-3	14-21	100
Olivo	Chancro, Repilo	3,75-5	800-1200	1-2	21-30	14
Berenjena	Alternaria	2,5-6,25	200-1000	1-4	7-14	10
	Mildiu	2,5-5				
Tomate	Antracnosis	2,5-6,25	200-1000	1-4	7-14	10 (3 en invernadero)
	Bacteriosis					
	Alternaria					
Pimiento	Mildiu	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	21
	Alternaria					
Brécol, Coliflor	Bacteriosis	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	14
Pepino, Calabacín, Pepinillo, Melón	Bacteriosis, Mildiu	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	3 (7 en melón)
Lechuga y similares	Bacteriosis, Mildiu	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	7
Judías verdes	Bacteriosis	2,5-5	300-1000	1-4	7-14	14
Patata	Mildiu	3,75-5	200-1000	1-4	7-14	7
Vid	Bacteriosis	1-1,3	800-1500	1-4	14	21
*P.S: Plazo de seguridad- Intervalo de tiempo mínimo, que ha de transcurrir entre el último tratamiento y la recolección de plantas/frutos con destino a consumo humano o ganadero o entrada de ganados						

MODO DE EMPLEO:

Aplicar mediante pulverización foliar normal a la dosis indicada respetando la dosis máxima anual de cobre/hectárea: cítricos olivo, avellano, frutales de hueso/pepita en post-floración (máx. 2100 g); frutales de hueso/pepita en pre-floración, nogal, (máx. 1500 g), pimiento, alcachofa, brócoli, coliflor, cebolla, chalote, lechuga y similares, judías verdes, fresal, tomate, berenjena, pepino, calabacín, pepinillo, melón, vid y patata (máx. 4000 g).

Dosis máxima anual CALDO BORDELES RSR®/hectárea: cítricos, olivo, frutales de hueso/pepita en post-floración y avellano (10,5 kg); frutales de hueso/pepita en pre-floración, nogal (7,5 kg), pimiento, alcachofa, brócoli, coliflor, cebolla, chalote, lechuga y similares, judías verdes, fresal, tomate, berenjena, pepino, calabacín, pepinillo, melón, vid y patata (20 kg).





FUNGICIDA

PasifaeCF

Al aire libre aplicar mediante pulverización con tractor o manual (lanza/pistola/mochila). En invernadero aplicar mediante pulverización manual (lanza/pistola).

No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.

Observar las precauciones en el tratamiento en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos, por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías o húmedas.

Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha. También se puede aplicar en post-floración desde BBCH 73 (segunda caída de frutos) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración) a una dosis de 1-2 kg/ha, excepto para abolladura.

Alcachofa: aplicar después del desarrollo de la 4ª hoja hasta la aparición del órgano floral (BBCH 14-51).

Avellano: aplicar desde la aparición del órgano floral hasta final de la formación del fruto (BBCH 51-79). También se puede aplicar al principio de la senescencia y comienzo del reposo vegetativo cuando los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91).

Berenjena, Tomate y Pimiento (aire libre e invernadero): aplicar después de la 5ª hoja verdadera desplegada del tallo principal hasta madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha.

Brécol, Coliflor: aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse hasta los primeros pétalos florales visibles-flores aún cerradas (BBCH 41-59).

Cebolla, Chalote: aplicar después de la 4ª hoja claramente visible hasta las hojas inclinadas en 10% de las plantas (BBCH 14-47). **Cítricos:** aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final, hasta fruto maduro y apto para el consumo (BBCH 15-89).

Pepino, Calabacín, Pepinillo, Melón (aire libre e invernadero): aplicar desde cotiledones completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha.

Lechuga y similares (sólo aire libre): aplicar desde la 2ª hoja verdadera desplegada hasta fin del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 12-49).

Fresal (aire libre e invernadero): aplicar desde la 3ª hoja desplegada hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85).





FUNGICIDA

PasifaeCF

Manzano, Peral, Membrillero, Nashi: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (los brotes han alcanzado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha o en post-floración desde BBCH 59 (estadio balón: mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) hasta BBCH 85 (madurez avanzada) a una dosis de 1-2 kg/ha.

Judías verdes: aplicar desde 2 hojas enteras desplegadas hasta el fin de la floración (BBCH 11-69).

Nogal: aplicar desde el fin del hinchado de las yemas hasta fin de la floración-todos los pétalos caídos-(BBCH 03-69).

Olivo: aplicar desde el comienzo de desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85).

Patata: aplicar desde que las primeras hojas comienzan a alargarse hasta bayas de fructificación de 1^{er} grado de color ocre o amarronado (BBCH 10-85).

Vid: aplicar después de cinco hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración cuando las bayas comienzan a brillar (BBCH 15-81). También se puede aplicar después de la vendimia-fin de la maduración de la madera-(BBCH 91).

**PARA TODA INFORMACIÓN, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO
Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD,
LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.**

